ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 44-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y DEIVIS MANUEL MONTES URUETA

CONTRATO No.	**44-15-07-2026**	
OBJETO	prestación de servicios de apoyo a la gestión como operativo audiovisual en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional en la biblioteca pública Departamental José Elías Cury Lambraño, En El Departamento De Sucre	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE	
CONTRATISTA	DEIVIS MANUEL MONTES URUETA	
VALOR	ONCE MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 11.647.289,50) M/CTE	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será cinco (5) meses y quince (15) días, sin sobrepasar la vigencia 2026, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	
FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO EN SECOP II	16/07/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	No.	**09-2026**
	Fecha	29/01/2026
	Valor $	$167.200.000
REGISTRO PRESUPUSTAL	No.	**54-2026**
	Fecha	16/07/2026
	Valor $	**$11.647.289,50**
POLIZA	APLICA (SI / NO)	NO APLICA
PAGO DE ESTAMPILLAS	Comprobante de liquidación No	**20260041755**
	Fecha del comprobante	16/07/2026
	Valor pagado	$274.200
	Fecha de pago estampillas	16 de julio de 2026

En la oficina de Gerencia del **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**, nos reunimos **MARIA ANGELICA BORJA PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.838.889 expedida en Sincelejo, actuando en representación de esta entidad y supervisora designada del contrato y otra **DEIVIS MANUEL MONTES URUETA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1102839133 expedida en Sincelejo, actuando en nombre propio, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No 44-15-07-2026, de

Gobernación de Sucre

FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 44-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y DEIVIS MANUEL MONTES URUETA

objeto: **prestación de servicios profesionales como coordinadora de comunicación social y periodismo en el marco del proyecto de fortalecimiento al sector cultural en el departamento de sucre y en el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre .**

Se aclara en esta acta que el contrato se ejecutara hasta el 31 de diciembre de 2026, reconociendo al contratista las actividades que sean ejecutadas y desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato.

Se firma en Sincelejo, el 17 de julio de 2026.

MARIA ANGELICA BORJA PEREZ
Gerente del Fondo
Supervisora designada

Deivis Montes
DEIVIS MANUEL MONTES URUETA
Contratista

Proyecto: KATERINE VIVERO
Abogada - Contratista